

Del estudio de las identidades políticas al de los procesos de identificación

Sebastián Mauro*

¿Hacia dónde va la ciencia política? Según el argumento que he presentado aquí la ciencia política americana. . . no va a ningún lado. Es un gigante que sigue creciendo y tiene los pies de barro. Giovanni Sartori, 2005.

Una transformación en las solidaridades políticas y sociales que estructuraron a las sociedades de masas del siglo pasado ha sido señalada por numerosa y variada literatura. Esta tendencia ha sido problematizada por estudios empíricos sobre identidades colectivas, partidos políticos y movimientos sociales, en diferentes contextos sociales (tanto en los países centrales como en los periféricos de Europa y América), y partiendo de teorías divergentes, centradas en categorías como modernidad, representación o ciudadanía. En todos los casos, la constatación de que se han modificado las formas de constitución y la naturaleza de los actores colectivos ha obligado, durante las últimas tres décadas, a redefinir las herramientas teóricas y metodológicas para abordar los fenómenos políticos y sociales, aunque en direcciones que persistentemente se bifurcan.

Frente a este diagnóstico, que reseñaremos brevemente en el próximo apartado, es necesario formularse numerosos interrogantes: ¿Qué clase de dinámicas se instalan cuando las organizaciones tradicionales (partidos políticos, movimientos sociales) son desbordadas por otros actores que compiten en la enunciación política? ¿Cómo abordar, desde la sociología política, procesos cuyos agentes son, en muchos casos, colectivos circunstanciales?

El objetivo del presente artículo es ofrecer un principio de lectura sobre el proceso de disgregación de las identidades colectivas. Proponemos interpretar la dinámica política contemporánea en los términos de *una sucesión de procesos de identificación política*, discontinuos desde el punto de vista de su cristalización en sujetos colectivos, *pero hilvanados por la tematización de los asuntos públicos*.

Desde esta perspectiva, ensayaremos una articulación entre la literatura dedicada a la sociología de las identidades políticas y los estudios sobre sociología de los problemas públicos. Afirmaremos que *la agenda pública cumple una función de sutura de la esfera pública* en tanto, por un lado, restringe la multiplicidad de asuntos susceptibles de debate público a un conjunto delimitado, filtrado por el proceso de tematización, mientras que, por otro, el mismo proceso implica la emergencia de antagonismos y la identificación con definiciones concretas de los problemas públicos.

*Licenciado en Ciencia Política (UBA) y doctorando en la Facultad de Ciencias Sociales (UBA). Becario CONICET en el Instituto de Investigaciones Gino Germani. sebasmauro@hotmail.com.

Desarrollaremos las categorías de identidad política y agenda pública. Respecto de la primera, articularemos el argumento de Ernesto Laclau (1990) sobre las nociones de identidad y diferencia políticas, con la perspectiva de Paul Ricoeur (1996), sobre la autoinstitución performativa de la subjetividad política a partir de su puesta en escena frente a un público desinteresado. Dicha articulación nos permitirá definir el proceso de tematización de los problemas públicos desde una perspectiva que recupere tanto la dimensión agonial de la política como su aspecto reflexivo. Sobre esta base, definiremos la noción de agenda pública siguiendo la línea de la sociología de los problemas públicos, desde los trabajos de Cobb & Elder (1972) y Blumer (1971), hasta Cefaï (1996).

1 Teorías y evidencias sobre las transformaciones contemporáneas en las solidaridades políticas

Como hemos señalado, la literatura que recoge las transformaciones en la constitución de los actores colectivos, acumulada durante las últimas décadas, es plural y heterogénea. Dedicaremos algunas líneas a los trabajos referidos a los partidos políticos, las formas de acción colectiva en el espacio público y la representación política, a modo de breve panorama general. Muchos estudios teóricos y empíricos destacan la centralidad que la mediación política ha adquirido en el marco de sociedades “ilegibles” desde sus aspectos sociológicos, centralidad que entra en tensión con el declive de los partidos políticos como actores estructurantes de los conflictos políticos.

1.1 Partidos, representación y acción colectiva

En las últimas décadas, estudios sobre partidos políticos en diferentes contextos nacionales, tanto en los países centrales como en América Latina, han señalado profundos cambios en dos dimensiones paralelas: sus formas organizacionales y su función representativa. Respecto de las organizaciones partidarias, el declive de los partidos de masas ha sido tempranamente desarrollado por Kircheimer (1966), en su célebre caracterización del partido atrapa-todo. Sin embargo, durante los últimos 20 años, la literatura ha coincidido en señalar la coexistencia de estos modelos partidarios con nuevos tipos de organizaciones, aunque no hay consenso en torno al uso de alguna de las muchas categorías acuñadas para designarlos: el partido profesional-electoral (Panebianco 1993), el partido cartel (Katz & Mair 1995), el partido personal (Calise 2000), el partido estatal de redes (Carty 2004; Scherlis 2009). Con todas sus divergencias, estas categorías designan a un tipo de organización flexible, que reemplaza al modelo diseñado por Duverger (1972), de integración de círculos concéntricos de participación en torno a un núcleo compuesto por la élite partidaria.

En estas nuevas organizaciones, las solidaridades estables parecen haberse fragmentado en distintos tipos de coaliciones circunstanciales entre líderes personalistas y expertos en las distintas esferas en las que se juega la política contemporánea, desde el marketing político al manejo del aparato de Estado o a la distribución estratégica de recursos¹ (Scherlis 2009).

¹La “novedad” de este formato partidario ha sido tematizada por la literatura europea en los términos de una “americanización” de la política, habida cuenta de que el sistema político estadounidense desarrolló tempranamente un tipo de organizaciones que desconocían los modelos elaborados por Duverger, Panebianco,

Esta nueva forma de organización fue postulada como la expresión de un doble retiro de la esfera pública, del que participan tanto los ciudadanos como las fuerzas partidarias (Dalton & Wattenberg, 2002). Por un lado, los partidos políticos han experimentado una creciente erosión de su capacidad para comprometer a la ciudadanía y para formar a sus propios líderes. Las organizaciones partidarias han reaccionado ante dicha incapacidad fortaleciendo su función como agencias gubernamentales (en términos de Peter Mair, “estatalizándose”), en detrimento de las funciones de integración y agregación de intereses, lo que ha conducido a la profundización de las incapacidades referidas. Dado que sus recursos económicos y políticos provienen cada vez en mayor medida del Estado, los partidos orientan sus actividades a perpetuarse en las instituciones de gobierno, conformando una suerte de cartel para impedir el ingreso de nuevos actores al reparto de poder institucional (Mair 1997).

Esta nueva dinámica de la competencia partidaria ha derivado en la pérdida de sentido de la diferenciación política, especialmente en las democracias de Europa Occidental, fenómeno tratado por la literatura más diversa (Giddens 1996; Mair 2005; Mouffe 2007; Rancière 1996). Frente a ello, numerosos estudios entienden que los ciudadanos se han alejado de sus antiguas lealtades partidarias, tendencia que se ha observado en diferentes contextos sociales a partir de una baja en las tasas de participación electoral y de afiliación partidaria, así como en el incremento de la volatilidad electoral, de la selectividad en el ejercicio del sufragio y del número de indecisos en los períodos preelectorales (Mair 2005; Manin 1998).

La tendencia ciudadana hacia la desafección partidaria ha sido interpretada en diversos términos. Algunos afirman un “retiro” de los ciudadanos hacia la esfera privada del consumo y un progresivo deterioro de la esfera pública, que viene profundizándose incluso desde el advenimiento de las sociedades de masas (Arendt 2001; Habermas 1978; Schnapper 2004). Otros autores entienden el declive de los partidos de masas como parte de un proceso de actualización del modelo de gobierno representativo, revitalizando la tensión constitutiva entre élites políticas y ciudadanía (Manin 1998; Rosanvallon 2007). En la interpretación de Rosanvallon, la renovación de la tensión representativa ha derivado en la proliferación de manifestaciones de la “desconfianza ciudadana” respecto de las élites partidarias; fenómeno que, antes de un retiro hacia la esfera privada, significa una vigilancia militante hacia la amenaza de oligarquización de la representación política.

En cualquier caso, es difundido el reconocimiento de que los partidos políticos ahora compiten en el marco de sociedades altamente diversificadas, atravesadas por el consumo de los medios de comunicación masiva y de procesos de globalización cultural y económica, que atentan contra la escala nacional de los asuntos públicos y la constitución de una subjetividad popular homogénea. Repasemos brevemente dicha literatura.

Respecto de los estudios sobre movimientos sociales, diversos trabajos han señalado el fin de la matriz nacional y popular de la acción colectiva (Garretón 2002), y con ella, el declive de las formas de emergencia y de la naturaleza de los movimientos sociales, tal como existieron durante el siglo XX.

En primer lugar, en las últimas décadas se ha aludido a un cambio en la escala

Sartori, Manin y otros.

de la acción política, por el cual emergen, por un lado, la dimensión local, y, por otro, las dimensiones regional y global, desbordando las capacidades de los Estados nacionales para gestionar sus demandas² (Della Porta & Tarrow 2005). Señalando el doble movimiento que desplaza a la (todavía fundamental) dimensión nacional, la literatura ha denominado a dicho proceso *glocalización* (Beck 1998; Robertson 1995).

Asimismo, las condiciones para la emergencia de interpelaciones a un sujeto popular parecen haberse vuelto más complejas, en varios aspectos. En primer lugar, por una profunda transformación en las formas de organización del trabajo (Gorz 1998), así como por la emergencia de nuevas desigualdades sociales, demasiado heterogéneas y fragmentarias como para aprehenderlas desde categorías sociodemográficas o clivajes totalizadores (Rosanvallon 1995; Castel 1997). En relación con este último proceso, numerosa literatura ha formulado interrogantes en torno a la constitución de las subjetividades políticas y de la ciudadanía como estatuto igualitario, apuntando a nuevas formas de subjetivación y a la proliferación de luchas por el reconocimiento (Kymlicka & Norman 1996; Taylor 1993).

Estas cuestiones han conducido a los estudios sobre movimientos sociales a un proceso de innovación teórica, articulando las corrientes anglosajonas (centradas en la dimensión estratégica) y continentales (centradas en la dimensión identitaria) para redefinir su objeto de estudio, enfocándose en la acción colectiva como una instancia lógicamente anterior a la del movimiento social (Mc Adam Tarrow & Tilly 2001; Mellucci 1994; Touraine 1987).

Después de la crisis relativa del concepto de clase como principal explanans de la acción colectiva, la noción de movimiento social surgió como una alternativa que permitió dar cuenta... del surgimiento de fuerzas sociales que se mostraban en el espacio político bajo formas de constitución no clasista y con reclamos novedosos... Sin embargo, esta noción terminó por mostrarse una vez más demasiado rígida para la variedad creciente de acciones colectivas que el presente nos muestra. Y es que para hablar de un movimiento social... se pide continuidad y extensión espacio-temporal a un sistema o conjunto de acciones... Esto, sin embargo, no parece darse en una cantidad de formas de acción colectiva contemporánea, cuyos protagonistas suelen asociarse y dejar de hacerlo en tiempos relativamente breves, en espacios fuertemente localizados y sin construir necesariamente identidades continuas en el espacio-tiempo (Schuster 2005, 45-46).

Por otro lado, numerosa literatura destaca el rol que los medios de comunicación de masas cumplen en las sociedades contemporáneas, y sus vínculos con la fluidificación de las identidades sociales y políticas. De manera unánime, los estudios señalan la

²Existe una variada literatura que discute el uso del término *globalización* y su pertinencia para designar los fenómenos contemporáneos sin sobredimensionarlos. Como ilustración, reproducimos una crítica a la hipótesis, sostenida por Della Porta & Tarrow, de la formación de una sociedad civil global: "... resulta riesgoso afirmar que un conjunto de actores heterogéneos que actúan colectivamente de manera no coercitiva a escala transnacional son la sociedad civil global. En efecto, sería complicado considerar que la existencia de un conjunto de actores que tienen capacidad de intervenir fuera de sus países nos habilita a caracterizar ese conjunto como sociedad civil global... Un riesgo de lo que podríamos llamar *globalicentrismo* es no sopesar qué dimensión de la acción colectiva realmente existente opera en una y otra escala, y cuáles son las relaciones entre ambas. Al analizar sólo acciones más allá de las fronteras, es probable que haya una sobrerrepresentación de actores de países centrales o con importante financiamiento de estos países" (Grimson & Pereyra, 2008: 27).

centralidad que los medios han alcanzado, ya no como narradores de sucesos políticos que se producen en otros espacios, sino como la arena misma de producción de acontecimientos políticos. En función de ello han proliferado las líneas de investigación, desde el estudio de las nuevas tecnologías de la comunicación en la construcción de redes de sociabilidad o de activismo (Bennet 2003), hasta la indagación sobre las consecuencias del protagonismo de las narrativas mediáticas en la erosión del vínculo de representación política (Champagne 2002).

En este sentido, algunas posturas han denunciado que la lógica mediática contribuye a la despolitización del debate público (Bourdieu 1997; Sartori 1998), lo que ha ampliado la distancia entre élites políticas y ciudadanos, poniendo en crisis el vínculo de representación política (Touraine 1998). Otros autores, en cambio, han relativizado los argumentos en torno de la banalización del debate público, y han afirmado que tanto la televisión como la prensa asumen un rol fundamental de mediación política y convergencia discursiva en sociedades altamente fragmentadas, constituyendo una arena de publicidad que, aunque degradada y colonizada por factores económicos, no puede ser reemplazada por ningún otro dispositivo existente (Manin 1998; Thompson 1998; Wolton 2007).

1.2 La mediación política como solución y como problema

La evidencia de que asistimos al declive de aquellos marcos que informaban las dinámicas políticas y sociales de las sociedades de posguerra es abrumadora, y, a una década de iniciado el nuevo siglo, hacer referencia a la “crisis de los actores representables” o a la “balcanización de las identidades políticas” parece redundante³. A tal punto que ya son categorías aceptadas los impactantes términos que la literatura teórica acuñó para referirse a un cambio de proporciones epocales: *modernidad radicalizada* (Giddens 1999), *posmodernidad* (Lyotard 1999), *modernidad líquida* (Bauman 2003). Sin embargo, la caracterización de esta tendencia en términos de fragmentación y fluidez ofrece muy pocas certidumbres. En efecto, continuar afirmando que el horizonte de este permanente proceso de cambio es la segmentación y la volatilidad no responde siquiera a la pregunta sobre si asistimos a un único proceso o a una multitud de transformaciones inconexas; o si nos referimos a un proceso todavía en curso o a un paradigma relativamente consolidado.

Ante la fragmentación de las identidades colectivas, otrora cristalizadas en torno a antagonismos totalizadores (que permitían una legibilidad de lo social a partir de una jerarquía de clivajes políticos) y a organizaciones de masas (partidos políticos, sindicatos, etc.), la teoría política ha revitalizado la función de la mediación política. Diversas corrientes teóricas contemporáneas han señalado que, en el marco de inestabilidad del lazo social, se vuelve evidente la centralidad de la política para instituir subjetividades, sean populares (Laclau 2005), democráticas (Mouffe 2003; Rorty 1996) o sociales (Giddens 1991; Taylor 1993).

El problema es que, como hemos señalado, los partidos políticos parecen no ser ya

³La primera expresión fue acuñada por Novaro (1999) y la segunda es una reelaboración del planteo de Michel Chevallier hecha por Aboy Carlés (2001). Los años que han transcurrido desde la publicación de estos estudios ilustran cómo las transformaciones reseñadas constituyen un diagnóstico aceptado antes que una novedad.

los sujetos de esta mediación. Incapaces de movilizar a los individuos construyendo lazos solidarios e instalando diferencias políticas significativas, las organizaciones partidarias han perdido gran parte de su homogeneidad interna y de su capacidad para hegemonizar el debate público. Los nuevos actores emergentes, por otra parte, no parecen capaces de consolidarse en el tiempo, actuando en escalas variables, con diversos niveles de compromiso y organicidad, en el contexto de sociedades segmentadas y políticamente ilegibles.

¿Cómo abordar, desde la sociología política, procesos cuyos agentes son, en muchos casos, colectivos circunstanciales? ¿En qué sentido es posible referirse a identidades cuando las interpelaciones políticas no sedimentan en organizaciones o prácticas regulares? ¿A partir de qué objeto de estudio son aprehensibles las interacciones entre partidos políticos, colectivos ciudadanos movilizados y medios de comunicación de masas?

Sostenemos que dicho proceso de disgregación de las identidades colectivas ha derivado en *una dinámica signada por la sucesión de procesos de identificación política*. Explorar el proceso de lucha hermenéutica entre colectivos variables por la tematización y definición de los problemas públicos permite reconstruir una trayectoria donde, desde el punto de vista organizacional, pareciera imperar la discontinuidad. Afirmamos que la *construcción de la agenda pública* cumple el rol de totalización de la esfera pública en tanto, por un lado, *restringe la visibilidad de los asuntos susceptibles de debate público a un conjunto limitado, filtrado por el proceso de tematización, mientras que, por otro, el mismo proceso implica la emergencia de antagonismos y la identificación de los actores con determinadas definiciones de los problemas públicos*.

La agenda pública es, al mismo tiempo, el resultado de un proceso político de selección y definición, y la arena donde se desarrolla dicho proceso, el terreno donde luchan actores políticos y sociales con pretensiones de representar a la sociedad en su conjunto. A través del proceso por el cual los actores convergen en tematizar determinados problemas y pugnan por establecer sus definiciones particulares, los temas se vacían progresivamente de significado, ensanchando sus horizontes semánticos más allá de las reivindicaciones o reclamos que los instalaron en un primer momento. En los términos de la teoría laclauiana, al convertirse en objeto de lucha hegemónica los problemas públicos devienen en significantes flotantes.

Como hemos señalado, el proceso de tematización instala sus propias arenas de disputa política. Denominamos *esfera pública* a la simplificación que resulta de la superposición de esta pluralidad de arenas. A través de dicha superposición se produce una disputa por el cierre o la apertura del espacio de debate: mientras que aquellos actores con mayor capital político intentan cerrar la disputa sobre sus enunciadores autorizados ("propietarios" del tema), existe una recurrente presión a la apertura del proceso de tematización por parte de colectivos circunstanciales formados en la sociedad civil. En este proceso se pone en juego, al mismo tiempo, la definición del contexto sociopolítico en un determinado período y la conformación de los actores que intervienen en él. En el siguiente apartado desarrollaremos esta propuesta.

2 La constitución de las identidades políticas en la esfera pública

Gerardo Aboy Carlés ha propuesto una definición de la noción de identidad política que articula un conjunto de categorías provenientes de diferentes tradiciones teóricas.

... podríamos definir a la identidad política como el conjunto de prácticas sedimentadas, configuradoras de sentido, que establecen, a través de un mismo proceso de diferenciación externa y homogeneización interna, solidaridades estables, capaces de definir, a través de unidades de nominación, orientaciones gregarias de la acción en relación con la definición de asuntos públicos (Aboy Carlés 2001, 54).

Tomaremos esta definición como propia, y, a partir de ella, estableceremos la relación entre los procesos de construcción de identidades políticas y de tematización de los problemas públicos.

2.1 La identidad como conjunto de prácticas sedimentadas

La definición propuesta sitúa el estudio de las identidades políticas en un horizonte constructivista, opuesto a las corrientes teóricas que entienden a los sujetos políticos como entidades unitarias, dotadas de intereses, estrategias o funciones preexistentes al proceso político. A la inversa de estas últimas posiciones, sostenemos que es la acción en común la que instituye un “nosotros”, que se revela como su agente y responde por su significado. En este sentido, toda subjetividad política es, antes que su origen o causa, el efecto retroactivo de la acción, es el sedimento de su performatividad.

Esta concepción de las identidades políticas rescata su carácter discursivo, cuestionando la distinción entre discurso y materialidad, tal como lo ha tematizado una variada literatura teórica (Rorty 1983; Laclau y Mouffe 2003). Como han sostenido tanto el pensamiento fenomenológico como estructuralista, ningún objeto se constituye como tal al margen de una superficie discursiva de emergencia, lo que ha conducido a diversos autores (desde Laclau 2005 hasta Ricoeur 1995) a afirmar el lugar de la retórica como terreno primario de constitución de lo social. Del mismo modo, como ha afirmado una larga tradición iniciada por Althusser⁴, la construcción discursiva de una identidad no se produce exclusivamente en un plano “ideal” de las representaciones, sino que se sostiene en un conjunto de dispositivos, rituales y prácticas, tan simbólicas como materiales.

Desde esta perspectiva, consideramos impropio la distinción entre prácticas discursivas y no discursivas. Siguiendo la línea desarrollada por Wittgenstein⁵, entendemos que toda práctica involucra una dimensión discursiva, del mismo modo que todo discurso es en sí mismo una práctica. Toda práctica social (lingüística o extralingüística) está sujeta a condiciones de felicidad ilocucionaria y depende del reconocimiento del sentido de la acción por parte de otros. En lo que hace a la sedimentación de prácticas en identidades colectivas, “felicidad ilocucionaria” implica la emergencia de un sujeto colectivo como agente y responsable de las prácticas (Naisthat

⁴Cf. Althusser, 1988; Pêcheux, 2004; Žižek, 2003.

⁵Cf. Wittgenstein, 1988; Austin, 1998; Searle, 1980.

2002). Como veremos más adelante, dicho reconocimiento involucra una dimensión conflictiva y agonal, específica de lo político.

El primer efecto de la acción colectiva es, entonces, la institución de vínculos entre los partícipes y su cristalización en un espacio solidario. Más allá de la cooperación y coordinación entre una multitud de subgrupos, la sedimentación de las prácticas en “unidades de nominación” implica la constitución de una singularidad política⁶, a la que hemos caracterizado según la primera persona del plural: “nosotros”.

Este proceso está habitado por una tensión interna entre sedimentación y reactivación. Toda identidad es el resultado de un proceso de construcción identitaria (al que denominaremos proceso de identificación⁷), que ha subvertido las posiciones sociales y los significados que configuraban el campo político preexistente: la construcción de una identidad implica una subversión del campo cristalizado previamente, resignificando las prácticas, los valores y los rituales existentes⁸. Pero, al mismo tiempo, toda identidad política se cristaliza por la sedimentación de dicho proceso de identificación en un conjunto de prácticas, valores y rituales, cuyos significados instituidos se convierten progresivamente en sentidos literales. Sin la (parcial y precaria) estabilización de estas prácticas sería imposible traducir el proceso de articulación (que define a todo colectivo) en un espacio solidario delimitado.

La naturaleza de los lazos que se tejen entre los actores para instituir una subjetividad política es, antes que instrumental o funcional, *afectiva* (Laclau 2005). En este sentido, describiremos el doble proceso que Aboy Carlés denomina de “homogeneización interna y diferenciación externa” como la relación de mutua necesidad y subversión entre dos operaciones de investidura, a las que llamaremos *identificación y diferenciación*⁹. Ambos procesos se caracterizan por la transformación de ciertos objetos (posiciones sociales, valores, rituales, etc.) como representantes de espacios excluyentes, operando una simplificación de lo múltiple social que permite su aprehensión y construcción colectiva.

⁶Ernesto Laclau (2005) entiende que la institución de una subjetividad política depende de la producción social del nombre: es el nombre el que otorga entidad a su referente, lo que en nuestro planteo significa que es el nombre lo que determina el paso de un agrupamiento circunstancial a la singularidad de un sujeto colectivo. Hemos desarrollado en otro lugar (Mauro, 2010b), que esta perspectiva se basa en una caracterización particular de la noción de discurso, a la que creemos necesario incorporar una dimensión hermenéutica. En este sentido, Ricoeur propone trascender la escala del “nombre” para pasar a la del “relato”: “Decir la identidad de un individuo o de una comunidad es responder a la pregunta: ‘¿quién ha hecho esta acción?’, ‘¿quién es su agente, su autor?’ Hemos respondido a esta pregunta nombrando a alguien, designándolo con su nombre propio. Pero, ¿cuál es el soporte de la permanencia del nombre propio? ¿Qué justifica que se tenga al sujeto de la acción, así designado por su nombre, como el mismo a lo largo de una vida que se extiende desde el nacimiento hasta la muerte? La respuesta sólo puede ser narrativa” (Ricoeur, 1995: 997).

⁷En este punto nos separamos de la noción de *acto de identificación* (Laclau & Zac, 1994), por considerar la categoría “acto” como síntoma de una dicotomía excesivamente esquemática entre sedimentación y reactivación. Cf. Mauro, 2010b.

⁸En este sentido, nuevamente Laclau y Ricoeur convergen. Al afirmar el carácter retórico de la construcción de una identidad, ambos autores entienden que dicho proceso requiere de un quiebre del uso literal del lenguaje natural, que sólo puede producirse a partir de un uso metafórico, impertinente y subversivo. Cf. Mauro, 2010a.

⁹Para evitar confusión con la acepción funcionalista del término, sería pertinente hablar de *alterización*. Sin embargo, dado el uso hecho por el propio Aboy Carlés y otros autores (como Mouffe, 2007) en la definición de identidad política, y el uso corriente de la expresión “diferenciarse” para aludir a la instalación de oposiciones políticas, mantendremos el término *diferenciación* para referirnos a la producción de antagonismos.

2.2 Representación y antagonismo como formas de identificación y diferenciación

Si consideramos a las identidades políticas como construcciones sociales contingentes, nos enfrentamos al problema de determinar de qué modo un espacio solidario es delimitado. En efecto, si partimos del hipotético no-lugar de lo múltiple social¹⁰, la primera condición de la inteligibilidad del campo político es su simplificación, a través de la instalación de una frontera entre aquello que pertenece a determinado espacio solidario y aquello que no.

Según Ernesto Laclau, la delimitación del espacio solidario se instituye en forma relacional, a partir de la exclusión radical de una posición social particular, que es investida como representante de un “otro” definido en términos puramente negativos, como amenaza u obstáculo a la realización plena del “nosotros” (Laclau 1990). Esta constitución de una identidad por exclusión de la alteridad ha sido definida por Laclau y Mouffe (2003) bajo la noción de *antagonismo*. En su condición de amenazados por la figura del “otro”, las heterogéneas posiciones sociales articuladas pasan a reconocerse como equivalentes entre sí, subordinando sus diferencias como particularidades frente a la pertenencia común a una singularidad política delimitada por el conflicto.

Paradójicamente, la figura de la amenaza funciona, al mismo tiempo, como condición de posibilidad y de imposibilidad de la identidad. De posibilidad, porque la identidad sólo puede constituirse como un espacio solidario relativamente delimitado (suturado) en tanto existe una alteridad que amenaza su realización plena. De imposibilidad, porque dicha amenaza constituye un obstáculo para alcanzar la plenitud de los valores y rituales con los que se identifica el grupo. De esta tensión, por la cual Laclau afirma que toda identidad es un objeto al mismo tiempo imposible y necesario, se infiere que la plenitud del colectivo no es otra cosa que una imagen mítica. Es decir, un vacío del ser que cobra existencia precisamente por la contradictoria condición de estar ausente. Dicha ausencia moviliza a las posiciones internas del colectivo hacia la formación de una subjetividad común, en tanto éstas asumen (y forman su identidad a partir de) la imagen inalcanzable de la plenitud del espacio solidario.

En este proceso consiste la segunda operación de investidura que hemos mencionado, la identificación, que es constitutiva del vínculo de representación política¹¹. Del mismo modo que afirmamos que todo sujeto es el efecto de su propia acción, sostenemos que la existencia de una entidad representable es un producto del propio vínculo representativo. Aquello que es representado se instituye como identidad en el mismo movimiento en el que se inviste a un representante. La mediación entre lo múltiple social y la unidad del colectivo es eminentemente afectiva, en tanto requiere de la iden-

¹⁰La simplificación de la heterogeneidad de lo social es la primera condición del sentido mismo, por lo que la pretensión de tratar “lo múltiple social” como un objeto accesible a la experiencia no es pertinente. Apelaremos, sin embargo, a esta imagen, como “lo otro” del orden de la experiencia, siempre latente como un exceso que se resiste a ser integrado al campo simbólico. Authier-Revuz (1984) sistematiza esta perspectiva articulando una serie de teorías bajo la noción de *heterogeneidad constitutiva*.

¹¹Carl Schmitt (1982) ha diferenciado las nociones de identidad y representación, como categorías formales y opuestas: la primera se referiría a una presencia inmediata del sujeto colectivo, mientras que la segunda se caracteriza por una distancia entre el representante y aquello representado, es decir, por la diferencia entre ambas instancias. En el mismo sentido, Novaro (2000: 215-219) acusa a Laclau de confundir ambos principios. Desde nuestra perspectiva, el propio proceso de identificación requiere de una diferencia, no sólo en el sentido de un principio opuesto con el que entra en tensión, sino como una condición interna, en tanto que la imagen asumida por un colectivo para formarse es siempre la de una exterioridad.

tificación de los actores sociales con una imagen del grupo (Laclau 2005). Una multitud de posiciones sociales, heterogéneas entre sí, puede reconocerse como un actor colectivo, al asumir una imagen unitaria del grupo, cristalizada en valores y rituales.

Los valores y rituales que representan la plenitud del espacio solidario no forman un conjunto de contenidos objetivos, acordados en un proceso deliberativo, sino que son formas parcialmente vacías de significado que dan identidad al grupo de manera elusiva y ambigua, por un proceso de condensación de todas aquellas particularidades internas al espacio solidario, en última instancia inconmensurables entre sí. En este sentido, la representación no consiste en la agregación de particularidades, sino en la transformación de éstas al ponerlas en equivalencia en el marco de una subjetividad –un “nosotros”.

Laclau (1990) ha denominado a estas entidades *significantes vacíos*. Según el autor argentino, la representación sólo puede realizarse mediante la investidura de un objeto particular (es decir, de una de las posiciones sociales internas al espacio solidario), que se vacía progresivamente de su significado específico para asumir la imagen de la plenitud mítica de la identidad colectiva. Dado que la plenitud es precisamente un mito, un objeto ausente e imposible, se produce una distancia inconmensurable entre la función de representación política y las capacidades representativas de la particularidad que asume dicha función. En consecuencia, el vaciamiento del significado particular de los rituales y valores representativos nunca es completo, es decir, siempre permanece una huella de particularidad e historicidad en aquello que pretende representar la plenitud del colectivo.

En este sentido, no es indiferente qué posición particular asume el rol de representación, en tanto será ella quien fije un sentido político específico al lazo solidario –es decir, a las prácticas, valores y símbolos con los que se identifica el colectivo. Es por ello que en torno del proceso de investidura se produce una disputa hegemónica.

El argumento que he desarrollado es que, en este punto, existe la posibilidad de que una diferencia, sin dejar de ser “particular”, asuma la representación de una totalidad inconmensurable. De esta manera, su cuerpo está dividido entre la particularidad que ella aún es y la significación más universal de la que es portadora. *Esta operación por la que una particularidad asume una significación universal inconmensurable consigo misma es lo que denominamos hegemonía* (Laclau 2005, 95).

La construcción del espacio solidario se caracteriza por una permanente pugna entre sus elementos internos por asumir el rol de representación, en tanto es a través de dicho proceso que los actores pueden direccionar el significado de la acción colectiva. Como señalamos anteriormente, la unidad y plenitud del grupo son, en este sentido, míticas: las apelaciones a dichas imágenes son intentos de borrar las huellas de contingencia y conflictividad que atraviesan al espacio solidario y le son inherentes. Ello implica, en los términos de la teoría laclauiana, fijar el sentido de las prácticas, rituales y valores que circulan en una sociedad en un contexto determinado. En la medida en que dicha operación hegemónica siempre es precaria e incompleta, numerosos valores, prácticas y significantes políticos permanecen “flotantes”: su sentido es polisémico y se encuentran disponibles para ser articulados en cadenas equivalenciales alternativas.

En lo expuesto hay, sin embargo, un supuesto simplificante que ahora debemos eliminar... que la frontera [entre las identidades] se mantiene siempre igual, sin desplazamientos... ¿qué ocurre si la frontera dicotómica, sin desaparecer, se desdibuja...? En ese caso, las mismas demandas democráticas reciben la presión estructural de proyectos hegemónicos rivales... su sentido permanece indeciso entre fronteras equivalenciales alternativas. *A los significantes cuyo sentido está “suspendido” de este modo los denominaremos significantes flotantes* (Laclau 2005, 164-165).

En este sentido, los polos de un antagonismo convergen en la investidura de significantes flotantes, que se convierten en objetos de la lucha hegemónica. Mientras mayor sea la flotación, mayor será la indecidibilidad del campo político entre sus múltiples alternativas (es decir, entre las múltiples identidades que luchan por articular rituales, prácticas y símbolos valorados por el resto de los colectivos sociales). Términos como *democracia, libertad o igualdad* suelen funcionar como significantes flotantes, en tanto los actores compiten por asignarles sentidos alternativos (todos ellos igualmente metafóricos, es decir, impertinentes en el marco de otros discursos), y sólo circunstancialmente convergen en torno de algún significado literal.

2.3 La referencia a los asuntos públicos y el desdoblamiento de la alteridad

Entendemos, entonces, que toda identidad política se constituye a partir de una simplificación de lo múltiple social por dos operaciones: de exclusión de una alteridad entendida como antagónica y de puesta en equivalencia de un conjunto de posiciones heterogéneas a partir de la asunción de la imagen unitaria que representa al colectivo. Como hemos señalado hacia el final del apartado anterior, ambas operaciones son precarias y se subvierten mutuamente, en tanto la propia interioridad del espacio solidario requiere para existir de la exterioridad que pretende excluir. Es por ello que hemos señalado que toda identidad es un objeto al mismo tiempo imposible y necesario.

Este planteo adolece de una simplificación de la noción de alteridad, que exige una revisión. El estudio empírico de los modos de subjetivación política en las sociedades contemporáneas, tal como lo hemos señalado en el primer apartado, demuestra que asistimos a una contaminación y superposición permanente de los clivajes políticos, que instituyen múltiples pertenencias simultáneas sin que ninguna sobredetermine a las otras. Este fenómeno, al que nos hemos referido como “balcanización identitaria”, ha sido el marco en el que Laclau articuló su proyecto teórico en los años ‘80 (Laclau & Mouffe 2003). Sin embargo, la teoría laclauniana ha persistido en privilegiar el modelo de división dicotómica del campo político en cadenas equivalenciales paratácticas como la forma general de la política¹², obstruyendo la visibilidad de otras dimensiones de la constitución de las identidades políticas y restando importancia a la emergencia de

¹²Ha sido Chantal Mouffe quien ha privilegiado una línea de investigación alternativa, iniciada en el proyecto de “democracia radicalizada y plural” (Laclau & Mouffe, 2003) y continuada en el uso de la noción de agonismo como forma de lidiar con las contradicciones entre liberalismo y democracia sin anularlas (Mouffe 1999; 2003). El agonismo aparece como una forma específica de antagonismo que reconoce la existencia de un espacio común a los contendientes, sin reducir el conflicto político a un intercambio racional (argumentativo o estratégico) mediado por reglas neutrales (Mouffe 2007). El argumento es atractivo, pero la autora belga lo ha desplazado progresivamente de la fundamentación teórica (considerándola una categoría para analizar las sociedades democráticas) al proyecto político (tomándola como un programa de renovación de la izquierda).

conflictos locales¹³.

Estas debilidades obligan a complejizar la noción de alteridad y su función en la construcción de las identidades políticas. A estos efectos retomaremos brevemente los planteos de autores inscriptos en una tradición ético-política, que han privilegiado la conformación de un espacio público como principio organizador de la política moderna.

Como Laclau, Paul Ricoeur (1996) ha acuñado una concepción relacional de las identidades políticas, según la cual todo colectivo requiere de la presencia de una alteridad para constituirse. Pero, a diferencia del autor argentino, no define a la alteridad como una amenaza que sirve a la homogeneización del “nosotros”: su función es la de un público ante el cual el “nosotros” se hace presente, asumiendo la responsabilidad del sentido de las prácticas colectivas. Es a partir de esta toma de responsabilidad ante otros que se produce el pasaje de una multitud a un sujeto colectivo, representado en la persona gramatical “nosotros”. Este pasaje está sujeto a condiciones de felicidad ilocucionaria, es decir, al reconocimiento del público de que el agente de las prácticas es efectivamente un sujeto colectivo.

En este sentido, el proceso de constitución de una identidad es el de una autoinstitución performativa, pero que requiere no sólo de un “otro” frente al cual constituirse, sino también de una tercera entidad frente a la cual poner en escena la acción colectiva. En la línea ético-política que desarrolla Ricoeur –en línea con corrientes teóricas tan disímiles como las de John Austin o Hannah Arendt–, el modelo paradigmático de este proceso de constitución identitaria es el acto de habla correspondiente a la promesa¹⁴.

Hay aquí una respuesta muy fuerte a la paradoja de la promesa; a saber, que el principio de fidelidad en virtud del cual hay que cumplir las promesas, no deriva de la promesa misma. Para ello *hay que tomar en cuenta la dimensión pública de la promesa, la cual supone a su vez un espacio público; lo cual hace que la promesa sea una realidad no solamente dual sino triangular*. . . En este triángulo de la promesa queda asegurada la ipseidad, no sólo por su relación con el polo alocutorio *tú* sino también por el polo de la equidad, que marca el lugar del tercero (Ricoeur 1987, 90).

Si incorporamos estos elementos a nuestra definición de las identidades políticas, podemos comprender acabadamente a qué nos referimos cuando citamos la afirmación

¹³Respecto del modelo de división dicotómica del campo político, la teoría laclauiana en los '80 postulaba: “. . . Porque si una lucha democrática no divide el espacio político en dos campos, en dos series paratáticas de equivalencias, esto significa que el antagonismo democrático ocuparía una ubicación precisa en un sistema de relaciones con otros elementos. . . De ahí hay un solo paso a afirmar que las luchas democráticas –el feminismo, el antirracismo, el movimiento gay, etc.– son luchas secundarias, y que sólo es realmente radical la lucha por la ‘toma del poder’ en el sentido clásico, que supone, precisamente, la división del espacio comunitario en dos campos. La dificultad procede, sin embargo, de que en nuestro análisis hemos mantenido en estado de indefinición esta noción de ‘espacio político’, y de esta manera, subrepticamente, hemos terminado por hacerla coincidir con la formación social empíricamente dada. Pero esta identificación es, desde luego, ilegítima” (Laclau y Mouffe 2003, 89). Veinte años después, el argumento era el inverso: “En tipos de discursos más institucionalizados (dominados por la lógica de la diferencia), la cadena equivalencial se reduce al mínimo, mientras que su extensión será máxima en los discursos de ruptura que tienden a dividir lo social en dos campos. . . En cualquier caso, lo que es importante destacar es que no estamos tratando con dos tipos diferentes de política: sólo el segundo es político; el otro implica simplemente la muerte de la política y su reabsorción por las formas sedimentadas de lo social” (Laclau 2005, 195).

¹⁴“La promesa desempeña aquí un papel paradigmático; pero para que la misma sea posible es necesario una realidad ‘triangular’, que agrega a la diada del hablante y del oyente el espacio público en el que la regla performativa puede existir como tal.” (Naishtat 2002, 378)

de Aboy Carlés de que toda identidad instituye *orientaciones colectivas de la acción en relación a asuntos públicos*. El uso del término “público”, ajeno al universo semántico laclauniano (que recurre, en cambio, al uso de la noción “espacio comunitario”, que excluye el elemento de pluaralidad¹⁵), incorpora una tercera figura a la díada interioridad-exterioridad (análoga a la díada amigo-enemigo), asociada a un espacio común *a priori* no articulado a ninguna de las identidades existentes¹⁶. Anexar esta figura del “tercero no implicado” nos permite comprender la emergencia de conflictos locales, que no dicotomizan el espacio comunitario, sino que se superponen, articulan y oponen con otras solidaridades en un espacio complejo, en el cual se juega la hegemonía. Y, por otro lado, entender la figura de la *terceridad* desde la perspectiva de la hegemonía nos permite complejizar la perspectiva ético-política desarrollada por Ricoeur, que obtura la problematización del conflicto político, constitutivo de la formación de todo espacio solidario.

El recurso a la figura de un tercero no implicado en el antagonismo también nos permite volver más productivo el argumento laclauniano sobre la flotación del significante. La existencia de rituales y símbolos polisémicos, valorados por diferentes actores pero no completamente *apropiados* por ninguno, garantiza la existencia de un espacio en el que coexisten múltiples posiciones que, aunque son inconmensurables entre sí, convergen en la disputa por los mismos objetos. Estas posiciones funcionan como público ante el cual las intervenciones hegemónicas se ponen en escena¹⁷. La autoinstitución de los sujetos políticos en esta puesta en escena implica el intento de generalización de sus posiciones particulares con el objetivo de articular a otros actores no implicados. A su vez, estos actores que ocupan el lugar del tercero realizan sus propias apuestas discursivas, reinterpretando las prácticas del resto de los sujetos y desplazando las fronteras entre las posiciones sociales.

En función de este argumento, según el cual hemos vinculado la construcción de identidades políticas con la lucha hegemónica por la definición de los asuntos públicos (es decir, por la imposición de perspectivas particulares sobre aquellas prácticas,

¹⁵“El espacio es público cuando no es más común, cuando no se da más en una comunidad tendencialmente próxima... como eso que se extiende entre, como eso que, como dijo Hannah Arendt, *inter homines est*, eso que separa a los individuos, los mantiene en una exterioridad los unos a los otros y en una exterioridad de cada uno al conjunto... De cierta manera, eso que hay en común en el espacio público es la dimensión intervalar en la cual nos volvemos los unos a los otros y, por tanto, a nosotros mismos” (Tassin 1991 33, traducción propia).

¹⁶La necesidad de este espacio común y plural para la emergencia de lo político ha sido formulada por Hannah Arendt (2001) y Claude Lefort (1990). También ha sido tematizada por un autor cercano a la teoría laclauniana, Jacques Rancière. Compartiendo el piso común de definir a lo político como la dimensión conflictiva, constitutiva de lo social, Rancière ha desplazado la noción de antagonismo para introducir la de litigio, que implica la construcción de escenarios comunes donde el conflicto político puede ser “mostrado” y “puesto en escena”: “Hay política porque quienes no tienen derecho a ser contados como seres parlantes se hacen contar entre éstos e instituyen una comunidad por el hecho de poner en común la distorsión, que no es otra cosa que el enfrentamiento mismo, la contradicción de dos mundos alojados en uno solo: el mundo en que son y aquel en que no son, el mundo donde hay algo ‘entre’ ellos y quienes no los conocen como seres parlantes...” (Rancière 1996, 42). “En toda discusión social donde hay efectivamente algo que discutir, está implicada esta estructura, en la que el lugar, el objeto y los sujetos mismos de la discusión están en litigio y en primer lugar tienen que ser probados. Antes de toda confrontación de intereses y valores... está el litigio acerca de la existencia del litigio y de las partes que se enfrentan en él... La afirmación de un mundo común se realiza así en una puesta en escena paradójica que reúne a la comunidad y la no comunidad. Y una conjunción tal siempre es muestra de la paradoja y el escándalo que trastoca las situaciones legítimas de comunicación...” (ibid. 75).

¹⁷“Se trata de interpretar, en el sentido teatral de la palabra, la distancia entre un lugar donde existe el demos y otro donde no existe, donde no hay más que poblaciones... La política consiste en interpretar esa relación, es decir, construir en primer lugar su dramaturgia, inventar el argumento en el doble sentido, lógico y dramático, del término, que pone en relación lo que no la tiene” (Rancière 1996, 115).

rituales y símbolos valorados por la comunidad en su conjunto en función de su carácter polisémico), en el apartado siguiente trataremos la literatura específica sobre la sociología de los problemas públicos. Demostraremos cómo esta literatura puede ser articulada con nuestra concepción de las identidades políticas, a fin de construir el marco teórico para abordar los procesos de identificación política en la dinámica política contemporánea.

3 La agenda pública como arena de procesos de identificación

En el presente apartado recuperaremos algunos argumentos de la sociología de los problemas públicos, con el objetivo de ofrecer una definición de la noción de agenda pública que recupere la dimensión hegemónica del proceso de tematización y su vínculo con la construcción de identidades colectivas.

3.1 Problemas sociales y arenas públicas

En sintonía con la definición constructivista de las identidades políticas que hemos desarrollado, las principales corrientes de la sociología de los problemas públicos¹⁸ se han concentrado en el proceso de movilización social y de selección de temas como un fenómeno social independiente de su correspondencia con el contexto social objetivo. En este sentido, una situación determinada puede devenir en un problema sólo cuando en torno a ella se desarrolla un proceso de producción discursiva en la esfera pública.

Los problemas sociales no son el resultado de una disfunción intrínseca de una sociedad, sino el resultado de un proceso de definición por el cual una condición dada es elegida e identificada como un problema social. Un problema social no existe para una sociedad a menos que sea reconocida su existencia por dicha sociedad. De no ser consciente de un problema social, una sociedad no lo percibe, aborda, debate o hace nada al respecto (Blumer 1971, 299, traducción nuestra).

Esta perspectiva define como su objeto de estudio al proceso de definición del problema, y la determinación de una trayectoria típica o “historia natural” deviene su principal problema teórico. La literatura ha propuesto múltiples modelos de etapas típicas que atraviesa el proceso de tematización¹⁹, desde la formulación del problema por parte de grupos sociales que se autodefinen como damnificados o víctimas, hasta su

¹⁸Nos referimos a los estudios que discutieron la perspectiva objetivista de los problemas sociales, enunciada por el funcionalismo. A los tempranos aportes de la escuela de conflicto de valores (Fuller & Myers 1941), se sumaron los estudios sobre construcción de la agenda gubernamental (Cobb & Elder 1972) y sobre la función de los medios de comunicación de masas en el proceso de selección de temas (McCombs & Shaw 1972). En torno de estas cuestiones, y en el marco de revistas especializadas, se institucionalizó una literatura sobre los procesos de formulación, selección y reconocimiento de los problemas sociales en diferentes arenas públicas (Becker, 1966; Blumer, 1971; Gusfield, 1981; Hilgartner & Bosk 1988; Kitsuse & Spector 1973; Loseke 2000). Estas corrientes, en su mayoría tributarias del interaccionismo simbólico, fueron retomadas en los últimos años por vertientes pragmatistas de la sociología francesa (Boltanski 1990; Cefaï 1996; Quéré 1994).

¹⁹“Para presentar el surgimiento, la carrera y el destino de los problemas sociales en un proceso de definición colectiva es necesario un análisis del curso de este proceso. Encuentro que el proceso pasa a través de cinco etapas. Voy a denominarlas: (1) la aparición de un problema social, (2) la legitimación del problema, (3) la movilización de acción con respecto del problema, (4) la formación de un plan oficial de acción y (5) la transformación del plan oficial en su aplicación empírica” (Blumer 1971: 304, traducción propia). Otros estudios (por ejemplo Cefaï 1996) complejizan estas etapas, especialmente las referentes a la legitimación del problema y a las disputas en torno a la implementación de la acción estatal.

“resolución” por la intervención de instancias estatales²⁰. No es nuestro interés discutir la pertinencia de dichos modelos –aunque coincidimos con Lorenc Valcarce (2005) en considerar estas etapas como dimensiones desordenadas y superpuestas antes que como fases lógicas o cronológicamente sucesivas–, sino rescatar algunas de las categorías que nos permitirán definir la noción de agenda pública.

La literatura destaca que la trayectoria típica de la tematización de un problema suele requerir: (a) de un primer proceso de movilización social –que postule una definición del problema articulando una demanda a través de diferentes formas de acción colectiva–, (b) del reconocimiento de la demanda por parte de diversas arenas públicas²¹ –donde la definición del problema instala conflictos en torno a la legitimidad o eficacia de valores, prácticas o normas; en un sentido general que excede los intereses particulares de los damnificados– y (c) de la intervención de agencias estatales –que ofrecen diferentes tipos de tratamiento, contribuyendo a la estabilización de ciertos sentidos del problema así como a la institucionalización de los actores que lo tematizaron. Estas cuestiones nos conducen a plantear tres argumentos.

En primer lugar, la tematización de los asuntos públicos es, tal como habíamos concluido en el apartado anterior, *un proceso de disputa hegemónica*. Y ello en dos sentidos diferentes²².

Por un lado, la enunciación de un problema social implica una evaluación negativa respecto de una situación particular vigente, lo que instala un antagonismo entre aquellos que se identifican como damnificados por la situación y aquellos identificados como responsables –ello en un doble sentido: como causantes de la situación o como responsables políticos de su resolución²³. Dado que este proceso de simultánea *identificación* (en tanto damnificados) y *diferenciación* (respecto de los responsables de una situación interpretada como injusta) se juega en un espacio público más amplio que el de los antagonistas, los denunciantes del problema deben ensayar estrategias de generalización de su discurso (Boltanski 1990). En un proceso que entendemos como *lucha hegemónica*, los denunciantes presentan la situación denunciada como problemática no en términos privados, sino públicos²⁴: no como inconveniente o insatisfactoria para sus propósitos particulares, sino como *injusta*, y, por ello, contraria a la organización de la comunidad. Ello conduce a la puesta en escena de un conjunto

²⁰“Por ‘resolución’ de una cuestión entendemos su desaparición como tal, sin implicar que ello haya ocurrido porque haya sido ‘solucionada’ en sentido sustantivo alguno. También puede ser resuelta porque otros problemas más visibles han monopolizado la atención de las partes anteriormente interesadas en aquélla, o porque se ha concluido que nada puede hacerse con ella. . . .” (Oszlak & O’Donnell 1976, 18).

²¹“Una arena pública puede pensarse como un lugar de debate, polémica o controversia, de testimonio, de experiencia y de deliberación donde poco a poco emergen problemas públicos” (Cefai 1996, 10, traducción propia).

²²“La estructura de los problemas públicos es la de una arena de conflicto en la cual un conjunto de grupos e instituciones, generalmente incluyendo agencias gubernamentales, compite y lucha sobre la propiedad y la desapropiación, la aceptabilidad de teorías causales y la fijación de responsabilidades” (Gusfield 1981, 15, traducción propia).

²³“[T]enemos que añadir otros dos conceptos: responsabilidad causal y responsabilidad política. . . .El primer uso apunta a una explicación causal de eventos. El segundo busca a la persona o la agencia encargada de controlar una situación o resolver un problema. En mi uso la agencia o persona responsable es la encargada de resolver el problema, susceptible de recompensa o de castigo por no hacerlo” (Gusfield 1981, 13, traducción propia).

²⁴“Es útil distinguir los problemas públicos de los privados. Es por ello que prefiero los términos ‘problemas públicos’ que de ‘problemas sociales’. Todos los problemas sociales no necesariamente devienen públicos. No se convierten en materia de conflicto o controversia en las arenas de acción pública. No concretan en organismos para asegurar o en movimientos para trabajar para su resolución. Qué situaciones deben ser problemas públicos es en sí mismo una cuestión fundamental” (Gusfield 1981, 5, traducción propia).

de repertorios de acción vinculados a las gramáticas de lo público (Cefaï 1996), en el marco de un segundo proceso de disputa hegemónica.

La *generalización*²⁵ de una demanda requiere de condiciones de felicidad ilocucionaria en algún tipo de arena pública, es decir, requiere del reconocimiento de instancias más generales de debate político. El ordenamiento de los temas en un conjunto finito y jerarquizado según el grado de atención pública que reciben, exige que los grupos sociales luchan por imponer el tratamiento de sus problemas, en detrimento de otros. La disputa por la instalación de un problema, así como por alcanzar el estatuto de enunciador privilegiado (*propietario*) sobre su definición, constituyen un objeto de la lucha hegemónica.

El concepto de 'propiedad de problemas públicos' se deriva del reconocimiento que en las arenas de la opinión pública y debate todos los grupos no tienen igual poder, influencia y autoridad para definir la realidad del problema. La capacidad para crear e influir en la definición pública de un problema es lo que refiero como 'propiedad' (Gusfield 1981, 10, traducción propia).

Los estudios tradicionales sobre *agenda-building* entienden esta disputa en los términos de una concurrencia económica: la atención pública es un bien escaso y los grupos sociales compiten por ella (Hilgartner & Bosk 1988). Desde nuestra perspectiva, esta concepción requiere ser conceptualizada en términos de *hegemonía*. En este sentido, los actores políticos juegan su identidad en la diferenciación política construida en torno de los problemas públicos, por lo cual no sólo se produce una disputa por instalar un tema en detrimento de otros, sino por imponer una determinada definición de la cuestión, que delimite una frontera política en lugar de otras alternativas. Ello involucra la dimensión identitaria de los colectivos en disputa y del propio sentido de aquello que es público. Como analizamos en el tratamiento de la noción de *significante flotante*, *en este proceso de disputa por la agenda pública está en juego el sentido mismo del lazo solidario*.

El segundo argumento que debemos tener en cuenta atiende al proceso de *generalización*²⁵ de las demandas y al reconocimiento de ellas en las arenas públicas, lo que nos obliga a retomar nuestra concepción de la esfera pública, con la que concluimos el apartado anterior. En sintonía con los planteos que rescatamos del trabajo de Paul Ricoeur, los estudios sobre los procesos de tematización distinguen la noción de *público* de dos reducciones.

La primera es, tal como afirmamos cuando criticamos el planteo laclauiano, la del espacio comunitario. En lugar de ser un espacio cerrado sobre sí mismo, un espacio donde la pluralidad se funde en una única singularidad, la esfera pública mantiene un juego de vínculo y distancia entre los partícipes (Arendt 2001; Tassin 1991), que le permite funcionar como un espacio en permanente autoconstitución, abierto a posiciones reflexivas. Como afirma Louis Quéré (1995), *lo público es una categoría de la terceridad*: es una construcción simbólica a la cual apelan los actores sociales (reconstruyendo una gramática que diferencia público y privado) para poner en escena los conflictos políticos. Lo público existe, en el sentido en que nos referimos más arriba, como el espacio de la flotación de los significantes, en tanto opera como el

²⁵También denominado con el neologismo *publicitación* (*publicisation*), es decir, "devenir público".

horizonte al que se refiere toda acción política, pero, en última instancia, su sentido no puede ser fijado por ningún actor²⁶.

Ello no significa adherir a la otra reducción de lo público, sostenida por Jürgen Habermas (1978), que lo asocia al ideal regulativo de la comunicación universal racional. Y ello por varias razones. En primer lugar, porque la figura de lo público es siempre situada histórica y culturalmente: como vocabulario inserto en un juego de lenguaje, la apelación a lo público depende de la vigencia de ciertos valores y creencias, especialmente asociados a las tradiciones políticas modernas (democrática, republicana o liberal). En segundo lugar, porque esta concepción de lo público rescata su carácter pluralista y agonista: lo público se caracteriza por la proliferación de posiciones indecibles, cuya resolución no es objeto de criterios racionales de argumentación sino de decisiones políticas, materializadas en criterios históricos y particulares de argumentación y polémica²⁷.

Finalmente, la tercera cuestión que queremos destacar es el uso del plural que hace la literatura para referirse a las *arenas públicas*. En sintonía con otra línea de críticas a la concepción habermasiana de la esfera pública (Fraser 1992), la literatura entiende que la tematización de los problemas públicos se juega en una pluralidad de esferas de interacción, cuyas lógicas son irreductibles entre sí. Aunque coincidimos en este punto, nuestro interés por desarrollar una perspectiva que contemple la dimensión identitaria (necesariamente hegemónica) de los procesos de tematización nos conduce a pensar las formas de convergencia o superposición de esta multiplicidad de esferas. Entendemos que tanto el dominio del lenguaje natural como la convergencia en la investidura de ciertos temas como principios de lectura de la realidad permiten configurar un marco de interacciones entre una pluralidad de actores que intervienen en arenas heterogéneas pero superpuestas. Denominamos esfera pública a la simplificación de la disputa hegemónica por la superposición de arenas públicas, capaz de articular el entramado de la vida cotidiana con el sistema político²⁸. Como destaca la literatura, cada una de estas arenas, así como el espacio que emerge de su superposición, están atravesadas por relaciones de poder, y condiciones desiguales de acceso.

3.2 La disputa por el cierre de las arenas en el proceso de tematización

Dominique Wolton ha construido perspectiva sobre la esfera pública que diera cuenta de su pluralismo y heterogeneidad, en términos análogos a los que hemos desarrollado. Aunque, a diferencia de nuestro planteo, Wolton suscribe a la definición habermasiana del espacio público como puramente deliberativo, su principal aporte consiste en

²⁶“Los hechos nunca son accesibles más allá del horizonte de representaciones que se les ha dado. Este ‘se’, lejos de ser una persona individual, es un horizonte de interacciones e interlocuciones dentro del cual se construye una realidad y una legitimidad” (Cefaï 1996, 49, traducción propia).

²⁷Ambos argumentos son recogidos tanto por la literatura sobre los problemas públicos (Cefaï & Pasquier 2002) como por las teorías sobre las identidades políticas (Mouffe 1999).

²⁸Desde una perspectiva que combina la filosofía reflexiva de la acción comunicativa con la teoría de sistemas, Habermas definió la noción de espacio público-político como una estructura de comunicación (enraizada en el mundo de la vida) donde se identifican y tematizan los problemas de manera convincente e influyente, con capacidad de ser elaborados por el sistema político, que convierte deliberación en decisiones vinculantes (Habermas 1998). Desde nuestra perspectiva, rescatamos la utilidad de pensar al espacio público como un punto en el que convergen diversas esferas de interacción, aunque entendemos que la concepción de estructura comunicativa es problemática, en tanto subestima dimensión afectiva de lo político, así como separa los intercambios comunicacionales de otras formas de la práctica política.

plantear la interacción entre dicha esfera y un campo específico de acción, susceptible de una definición operacionalizable, al que denominó *espacio de la comunicación política*.

Según el autor francés, en las democracias contemporáneas, la pérdida del monopolio de los partidos políticos sobre la enunciación política ha derivado en una dinámica de intercambios entre actores provenientes de diferentes arenas públicas. Ello configuró un campo especial, que reconoce límites precisos (en tanto participan de ella un conjunto limitado de actores autorizados) pero que, no obstante, se compone de la concurrencia de tres campos diferentes: el sistema político, los medios de comunicación y la opinión pública.

La comunicación política es el espacio donde se intercambian los discursos contradictorios de tres actores que poseen la legitimidad de expresarse públicamente sobre política y que son los políticos [en sentido amplio], los periodistas y la opinión pública a través de las encuestas. Esta definición hace hincapié en la idea de interacción del discurso de actores que no tienen ni el mismo estatuto ni la misma legitimidad pero que, por sus respectivas posiciones en el espacio público, constituyen, en realidad, la condición del funcionamiento de la democracia de masas. (Wolton 2007, 387).

La definición de Wolton tiene la ventaja de acotar la imprecisa categoría de esfera pública hacia un tipo específico de campo, complejo y heterogéneo pero susceptible de abordaje sociológico. Sin embargo, el uso de esta categoría para nuestro estudio requiere de dos correcciones. La primera fue señalada por Vommaro (2007) en referencia a la imprecisión que encierra la expresión “opinión pública a través de las encuestas”. Vommaro ha propuesto, en cambio, referirse a las pretensiones representativas de los analistas de opinión, verdaderos enunciadores del espacio constituido por las encuestas.

Respecto de la segunda, a lo largo de nuestra investigación empírica hemos descubierto que el foco en la interacción entre políticos, periodistas y analistas sólo resulta provechoso en determinados contextos, como el de las campañas electorales. Si nuestro interés consiste en analizar los procesos de identificación política y su vínculo con la tematización de problemas públicos, es necesario observar las relaciones entre esta superposición de campos y la esfera pública, en la que intervienen otros actores bajo reglas diferentes, desde los tribunales de justicia hasta las acciones colectivas de protesta. Siguiendo la literatura sobre sociología de los problemas públicos, es necesario rescatar el papel de las acciones de protesta en la esfera pública, como un espacio más amplio de intervención que el propio de los medios, la competencia partidaria o los sondeos de opinión.

Las pretensiones de cada una de estas arenas de cerrarse sobre sí mismas, tanto en la convergencia en el espacio de la comunicación política como en la capacidad de articulación con los poderes fácticos (agentes económicos o corporativos que influyen sobre las instancias de decisión política sin pasar por el filtro de la generalización de sus argumentos), deben ser analizadas, pero sin perder de vista las presiones que emergen desde otros sectores del espacio público para abrir el proceso de tematización hacia otros actores.

3.3 Definición de agenda pública

Luego de problematizar las consecuencias teóricas de insertar el proceso hegemónico de construcción de identidades políticas en el marco del vocabulario de lo público, evitando las reducciones de la noción de esfera pública y analizando las tensiones que surgen de su heterogeneidad constitutiva, podemos concluir ofreciendo una definición de la agenda pública. *Por agenda pública entendemos el conjunto de problemas públicos cuya definición y tratamiento son objetos de una lucha hegemónica entre actores políticos y sociales heterogéneos, bajo criterios de argumentación e interacción superpuestos.* La agenda pública es, en este sentido, el resultado y la condición de la disputa política.

La función de la agenda pública es la de totalización de la esfera pública, evitando la dispersión de la pluralidad de arenas públicas por la convergencia en la investidura de determinados problemas como principios estructurantes de la construcción de la realidad social. En primer lugar, dicha convergencia restringe la visibilidad de los asuntos susceptibles de debate público a un conjunto de temas (y de definiciones sobre ellos) filtrado por el proceso de problematización. En segundo lugar, la existencia del espacio común conformado por los límites de la atención pública permite la emergencia de procesos de identificación política (sobre ciertos valores y prácticas asociadas a los problemas) y de diferenciación (tanto en la atribución de responsabilidades por los problemas como en la competencia por instalar determinados problemas y definiciones particulares).

En este sentido, los problemas que forman parte de la agenda pública funcionan como significantes flotantes. En la lucha por el significado de los temas convergen actores políticos y sociales con pretensiones de representar a referentes más amplios, como la sociedad, la ciudadanía o la opinión pública. Por este proceso de simultánea convergencia y divergencia, los problemas públicos se vacían progresivamente de significados particulares, ampliando sus horizontes semánticos y políticos más allá de las reivindicaciones particulares que los hicieron visibles, generalizando los discursos e impidiendo su completa apropiación.

Un problema social siempre es un punto focal para la operación de divergentes y contradictorios intereses, intenciones y objetivos. La interacción de estos intereses y objetivos constituye la forma en que una sociedad trata con cualquiera de sus problemas sociales (Blumer 1971, 301, traducción propia).

A través de dicho proceso de ensanchamiento semántico, los problemas públicos son investidos como elementos totalizadores del campo político: los temas de la agenda funcionan, al mismo tiempo, como descriptores del contexto e indicadores prácticos para los actores sociales, así como puntos nodales en torno a los cuales se instalan antagonismos y se suturan identidades políticas y sociales.

4 Conclusiones

Hemos procurado, a lo largo del presente artículo, ofrecer una propuesta metodológica para abordar el estudio de las identidades políticas en el contexto de solidaridades inestables. Reseñando una numerosa y diversa literatura, hemos caracterizado el

proceso de fragmentación y fluidificación de las solidaridades políticas en los términos de una distancia entre los procesos de construcción identitaria (identificación y diferenciación) y su sedimentación en identidades políticas.

Sobre dicha caracterización, propusimos repensar el objeto de estudio de la sociología política, desde las cristalizaciones que significan las categorías de identidad política o de organización partidaria a los procesos de identificación que se suceden de manera relativamente discontinua en la esfera pública. A partir de allí, definimos a las identidades políticas como sedimentaciones de procesos simultáneos de identificación y diferenciación políticas, que configuran horizontes para la acción colectiva en referencia a asuntos públicos. Hemos problematizado la figura de lo público como una dimensión constitutiva de la hegemonía, en tanto instituye la figura del tercero ante el cual el antagonismo es puesto en escena. Hemos caracterizado el estatuto de esta figura del "tercero" en los términos de la flotación del significante, en tanto lo público aparece como un conjunto de valores y creencias disponible para su articulación en cadenas equivalenciales opuestas y alternativas, permitiendo la convergencia temática y la disputa política.

Sobre esta construcción, hemos definido a la agenda pública como un conjunto de problemas contruidos socialmente. Dicha construcción implica un doble proceso, que ha ocupado la reflexión de dos literaturas diferentes. Por un lado, instala un conjunto limitado de cuestiones y tomas de posición, filtrándolas del conjunto casi infinito de problemáticas susceptibles de tratamiento. Por otro, se constituye en el objeto de una disputa hegemónica, constituyendo un espacio en el cual los actores sociales pueden identificarse con determinadas posiciones y diferenciarse de aquellos que son señalados como responsables de los problemas, tanto como de aquellos que proponen otros temas o definiciones alternativas.

Interpretar la dinámica política contemporánea en los términos de la sucesión de procesos de identificación y diferenciación políticas referidos a la tematización de asuntos públicos nos permite recuperar, tanto para la elaboración teórica como para la investigación empírica, una gramática capaz de dar cuenta de la interacción y la lucha entre coaliciones fluctuantes en una multiplicidad de arenas, sin perder de vista ni el carácter pluralista y diverso de las sociedades contemporáneas, ni la dimensión inerradicable de la hegemonía y el antagonismo.

Bibliografía

- Aboy Carlés, G. 2001. *Las dos fronteras de la democracia argentina*. Rosario: Homo Sapiens.
- Althusser, L. 1988. *Ideología y aparatos ideológicos de Estado. Freud y Lacan*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Arendt, H. 2001. *La condición humana*. Barcelona: Paidós.
- Austin, J. 1998. *Cómo hacer cosas con palabras*. Barcelona: Paidós.
- Bauman, Z. 2003. *Modernidad líquida*. México: FCE.
- Beck, U. 1998. *¿Qué es la globalización?* Buenos Aires: Paidós.

- Becker, H. S. 1966. *Social Problems: A Modern Approach*. New York: John Wiley.
- Bennet, W. 2003. "Comunicatin global activism. Strenght and vulnerabilities of networked politics." *Information, communication and society* , 6 (2).
- Blumer, H. 1971. "Social problems as collective behavior." *Social problems*, 18 (3), 298-305.
- Boltanski, L. 1990. *L'amour et la justice comme compétences. Trois essais de sociologie de*. Paris: Métailié.
- Bourdieu, P. 1997. *Sobre la televisión*. Barcelona: Anagrama.
- Calise, M. 2000. *Il partito personale*. Roma: Laterza.
- Carty, K. 2004. "Parties as franchise systems: the stratarchical organizational imperative." *Party Politics* , 10 (1).
- Castel, R. 1997. *La metamorfosis de la cuestión social*. Buenos Aires: Paidós.
- Cefaï, D. 1996. "La construction des problèmes publics. Définitions de situations dans des arènes publiques." *Réseaux* , 14 (75).
- Cefaï, D., & Pasquier, D. 2002. *Les Sens du public. Publics politiques, publics médiatiques*. Paris: Presses Universitaires de France.
- Champagne, P. 2002. *Hacer la opinión. El nuevo juego político*. La Paz: Plural.
- Cobb, R., & Elder, C. 1972. *Participation in American politics. The dynamics of agenda*. Baltimore: The John Hopkins University Press.
- Dalton, M., & Wattenberg, P. 2002. *Parties without partisans. Political change in advanced industrial democracies*. Oxford: Oxford University Press.
- Della Porta, D., & Tarrow, S. 2005. *Transnational protest & global activism*. Boulder: Rowman and Littlefield.
- Duverger, M. 1972. *Los partidos políticos*. México: FCE.
- Fuller, R., & Myers, R. 1941. "Some aspects of a theory of social problems." *American Sociological Review* (6).
- Garretón, M. A. 2002. "La transformación de la acción colectiva en América Latina." *Revista de la CEPAL* (76).
- Giddens, A. 1999. *Consecuencias de la modernidad*. Madrid: Alianza.
- Giddens, A. 1996. *Más allá de la izquierda y la derecha*. Madrid: Cátedra.
- Giddens, A. 1991. *Modernity and Self-Identity: Self and Society in the Late Modern Age*. Cambridge: Policy Press.
- Gorz, A. 1998. *Misérias del presente, riqueza de lo posible*. Buenos Aires: Paidós.
- Grimson, A., & Pereyra, S. (2008). *Conflictos globales, voces locales. Movilización y activismo en clave transnacional*. Buenos Aires: Prometeo.

- Gusfield. 1981. *The Culture of Public Problems : Drinking-Driving and the Symbolic Order*. Chicago: Chicago University Press.
- Habermas, J. 1998. *Facticidad y validez*. Madrid: Trotta.
- Habermas, J. 1978. *L'espace public. Archéologie de la publicité comme dimension constitutive de la société bourgeoise*. París: Payot.
- Autier-Revuz, J. 1984. *Hétérogonéite(s) énonciative(s)*. Languages 73 Hilgartner, S., & Bosk, C. 1988. "The rise and fall of social problems: a public arenas model." *American Journal of Sociology* , 94 (1).
- Katz, R., & Mair, P. 1995. "Changing models of party organization and party democracy. The emergence of the cartel party." *Party Politics* , 1 (1).
- Kirchheimer, O. 1966. "The transformation of the western european party systems." en *Political parties and political development* de J. La Palombara, & M. Weiner, Princeton: Princeton University Press.
- Kitsuse, J., & Spector, M. 1973. "Toward a sociology of social problems: social conditions, value-judgments, and social problems." *Social Problems* , 20 (4).
- Kymlicka, W., & Norman, W. 1996. "El retorno del ciudadano. Una revisión de la producción reciente en teoría de la ciudadanía." *Agora* (7).
- Laclau, E. 1996. *Emancipación y diferencia*. Buenos Aires: Ariel. Laclau, E. 2005. *La razón populista*. Buenos Aires: FCE.
- Laclau, E. 1990. *Nuevas reflexiones para la revolución de nuestro tiempo*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Laclau, E., & Mouffe, C. 2003. *Hegemonía y estrategia socialista*. Buenos Aires: FCE.
- Laclau, E., & Zac, L. 1994. "Minding the gap: the subject of politics." en *The making of political identities* de E. Laclau,. London: Verso.
- Lefort, C. 1990. *La invención democrática*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Loseke, D. 2000. "Ethos, Pathos, and Social Problems: Reflections on Formula." *Perspectives on Social Problems* (12).
- Lyotard, J. F. 1999. *La condición posmoderna*. Madrid: Altaya.
- Mair, P. 2005. *Democracy beyond parties*. Irvine: Center for the Study of Democracy.
- Mair, P. 1997. *Party System change: approaches and interpretations*. Oxford: Clarendon Press.
- Manin, B. 1998. *Los principios del gobierno representativo*. Madrid: Alianza.

- Mauro, S. 2010b. “El espacio público y los significantes flotantes. Democracia y escenificación del antagonismo.” *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales* , 17 (54).
- Mauro, S. 2010a. “Hegemonía y narración, o cómo darle más tiempo a la política en la metáfora espacial de Ernesto Laclau.” en *El tiempo, la política y la historia* P. Hunziker, & J. Smola (págs. 107-115). Buenos Aires: Prometeo.
- Mc Adam, D., Tarrow, S., & Tilly, C. 2001. *Dynamics of contention*. Nueva York: Cambridge University Press.
- McCombs, M., & Shaw, D. 1972. “The agenda-setting function of mass media.” *Public Opinion Quarterly* , 36 (2).
- Mellucci, A. 1994. “Asumir un compromiso: identidad y movilización en los movimientos sociales.” *Zona Abierta* (69).
- Mouffe, C. 1999. *El retorno de lo político*. Barcelona: Paidós.
- Mouffe, C. 2007. *En torno a lo político*. Buenos Aires: FCE.
- Mouffe, C. 2003. *La paradoja democrática*. Barcelona: Gedisa.
- Naishtat, F. 2002. *Problemas filosóficos de la acción individual y colectiva*. Buenos Aires: Prometeo.
- Novaro, M. 2000. *Representación y liderazgo en las democracias contemporáneas*. Rosario: Homo Sapiens.
- Oszlak, O., & O'Donnell, G. 1976. *Estado y políticas estatales en América Latina: Hacia una estrategia de investigación*. Buenos Aires: CEDES.
- Panebianco, A. 1993. *Modelos de partido*. México: Alianza.
- Pêcheux, M. 2004. “El mecanismo de reconocimiento ideológico.” En S. Zizek, *Ideología. Un mapa de la cuestión*. Buenos Aires: FCE.
- Quéré, L. 1995. “L'espace public comme lieu de l'action collective” en *Prendre place. Espaces publics et culture dramatique* de I. Joseph, Paris: éditions Recherches-Plan Urbain.
- Quéré, L. 1994. *L'espace public comme lieu de l'action collective*. Paris: CNRS.
- Rancière, J. 1996. *El desacuerdo*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Ricoeur, P. 2001. *Del texto a la acción. Ensayos de hermenéutica II*. Buenos Aires: FCE.
- Ricoeur, P. 1996. *Sí mismo como otro*. Madrid: Siglo XXI.
- Ricoeur, P. 1995. *Tiempo y narración III*. Mexico: Siglo XXI.
- Robertson, R. 1995. “Glocalization: time-space and homogeneity-heterogeneity.” En *Global modernities* de M. Featherstone, S. Lash, & R. Robertson, Londres: Sage.

- Rorty, R. 1983. *La filosofía y el espejo de la naturaleza*. Madrid: Cátedra.
- Rorty, R. 1996. *Objetividad, relativismo y verdad*. Buenos Aires: Paidós.
- Rosanvallon, P. 2007. *La contrademocracia. La política en la era de la desconfianza*. Buenos Aires: Manantial.
- Rosanvallon, P. 1995. *La nueva cuestión social*. Buenos Aires: Manantial.
- Sartori, G. 2005. “¿Hacia dónde va la Ciencia Política?” *Revista Española de Ciencia Política* (12).
- Sartori, G. 1998. *Homo videns. La sociedad teledirigida*. México: Taurus.
- Scherlis, G. 2009. “El partido estatal estratárquico de redes. Apuntes sobre organización política en la era de los partidos no representativos.” en *Las urnas y la desconfianza ciudadana*. de I. Cheresky. Rosario: Homo Sapiens.
- Schmitt, C. 1982. *Teoría de la Constitución*. Madrid: Alianza.
- Schnapper, D. 2004. *La democracia providencial. Ensayo sobre la igualdad contemporánea*. Rosario: Homo Sapiens.
- Schuster, F. 2005. “Las protestas sociales y el estudio de la acción colectiva” en *Tomar la palabra. Estudios sobre protesta social y acción colectiva en la Argentina contemporánea*, de F. Schuster, F. Naishtat, G. Nardacchione, & S. Pereyra, Buenos Aires: Prometeo.
- Searle, J. 1980. *Actos de habla: Ensayos de filosofía del lenguaje*. Madrid: Cátedra.
- Searle, J. 1980. *Actos de habla: Ensayos de filosofía del lenguaje*. Madrid: Cátedra.
- Tassin, E. 1991. *Espace commun ou espace public? L'antagonisme de la communauté et de la publicité*. Hermès (10).
- Taylor, C. 1993. *El multiculturalismo y la política del reconocimiento*. Buenos Aires: FCE.
- Thompson, J. 1998. *Los media y la modernidad*. Barcelona: Paidós.
- Touraine, A. 1998. “Comunicación política y crisis de la representatividad.” En *El nuevo espacio público* de J. M. Ferry, & D. Wolton. Barcelona: Gedisa.
- Touraine, A. 1987. *El regreso del actor*. Buenos Aires: Eudeba.
- Tsebelis, G. 1990. *Nested Games*. Berkeley: University of California.
- Vommaro, G. 2007. *Lo que quiere la gente. Los sondeos de opinión y el espacio de la comunicación política en Argentina (1983-1999)*. Buenos Aires: Prometeo.
- Wittgenstein, L. 1988. *Investigaciones filosóficas*. México: UNAM.
- Wolton, D. 2007. *Pensar la comunicación*. Buenos Aires: Prometeo.
- Zizek, S. 2003. *El sublime objeto de la ideología*. Buenos Aires: Siglo XXI.